



ACTA N° 050

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 11.00 horas del 05 de Diciembre de 2008, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, señor Alejandro Kohler Vargas y con la presencia de los Concejales señores Ricardo Kunstmann Hott, Jermán Martínez Peña, Víctor Poveda Torres, Juan Vásquez San Martín y Carlos Durán Romero. El Concejel don David Ruiz se encuentra con Licencia Médica. Actúa como Secretario Juan Ángel Eugénin.

El señor Alcalde saluda a los presentes dándoles la más cordial bienvenida y a la vez da las gracias por la participación de los señores Concejales en la última Sesión de Concejo año 2004-2008. Procede a leer los puntos de la Tabla y da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Los puntos de la Tabla son:

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 047, 048, 049 Y 050**
- 2. APROBACIÓN ASESORÍA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**
- 3. APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009**
- 4. APROBACIÓN COMODATO MUSEO MERCADO A ASOCIACIÓN INDÍGENA FUTA KOYAGTUN KOZ-KOZ MAPU**
- 5. DESPEDIDA**

Se procede a dar curso a los temas de la tabla objeto de convocatoria:

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS N°047, 048, 049 Y 050**

ACUERDO N° 265

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS ACTAS N° 047 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, N° 048 DEL 02 DE DICIEMBRE (A.M), N° 049 DEL 02 DE DICIEMBRE (P.M).

- 2. APROBACIÓN ASESORÍA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**

El señor Secretario del Concejo señala que el Director de Obras hizo llegar una propuesta de Acuerdo para la Contratación del señor Loaiza, lo cual tiene que ver con un acuerdo de concejo previo.

- **El Concejal Kunstmann** consulta en qué grado se sobrepone a la decisión del Alcalde el señor Loaiza. **El señor Alcalde** responde que no se sobrepone, sino que él Asesora sobre la materia, ya que sus resultados son sugerencias para la mejor toma de decisiones. Añade que las decisiones del señor Loaiza deberían ser vinculantes por el grado de experiencia que él tiene sobre el tema.
- **El Concejal Poveda** consulta, ¿el Doctor Loaiza va a negociar con la Empresa y luego se informará al Concejo? **La Encargada de Control** indica que él seguirá asesorando a la Municipalidad en el proceso, pero no puede decidir a quién adjudicará, ya que eso le corresponde a la Comisión y al señor Alcalde.
- **El señor Secretario del Concejo** señala que al señor Loaiza le corresponde Asesorar al Municipio en todo el proceso; añade que en vista que se realizaron dos licitaciones públicas ahora correspondería realizar una licitación privada.
- **El Director de Obras** informa que se reunió con el Doctor Loaiza y le manifestó que la licitación es privada cuando las bases no sufren modificaciones, pero como efectivamente las bases son distintas y por lo tanto correspondería llamar a licitación pública.

Se somete a votación la Contratación de la Asesoría de la Universidad Austral de Chile.

ACUERDO N° 266

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, A TRAVÉS DEL DOCTOR RENATO LOAIZA, PARA LA PREPARACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, ANÁLISIS DE COSTOS, ANTECEDENTES TÉCNICOS. ADEMÁS DE ASESORAR TÉCNICAMENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, A LA COMISIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ETAPA DE APERTURA Y ANÁLISIS; AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y AL SEÑOR ALCALDE, EN TODO EL PROCESO DE LA PROPUESTA PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI”.

EL VALOR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PODRÁ SUPERAR LOS \$ 2.500.000 CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

3. APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009.

- **La Encargada de RR.HH** saluda a los presentes e indica que todos los años se debe preparar el Plan de Mejoramiento a La Gestión, el cual debe estar consensuado con el Presupuesto Municipal y tiene relación con los incentivos que se cancelan a los Funcionarios Municipales. Éste es diseñado por un Comité Técnico Municipal, nombrado por el señor Alcalde, más algunos profesionales de los distintos departamentos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo Institucional:

1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, especialmente de aquellos sectores sociales más vulnerables, a través del desarrollo de: capacidades micro-empresariales, acciones de info-habilitación, programas sociales, actividades turísticas, deportivas, recreativas y culturales.

Objetivos Específicos:

- a) Planificar y ejecutar diferentes programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en virtud de la priorización de necesidades detectadas.
- b) Brindar información y asesoría técnica, a organizaciones comunitarias, con el fin de incentivar la gestión y participación ciudadana.
- c) Gestionar y coordinar acciones con la red social de apoyo, a fin de concentrar recursos humanos, materiales y económicos de instituciones públicas y privadas.

Objetivo Institucional:

2. Potenciar los atributos de la comuna, relevando y privilegiando su imagen, reconociendo su crecimiento integral sustentable en lo económico, social y turístico.

Objetivos Específicos:

- a) Diseñar e implementar políticas de desarrollo de unidades de negocio en las localidades, considerando programas de apoyo como infraestructura, ordenamiento territorial y mejoramiento de los servicios.
- b) Mejorar la información de la red caminera y de acceso a la comuna.
- c) Los Funcionarios Municipales promueven la gestión pública a través de una permanente actualización de las normativas.
- d) Las diferentes direcciones municipales, promueven las ordenanzas y disponen de folletos turísticos.

Objetivo Institucional:

3. Desarrollar ejes estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), orientados a la solución de problemas y necesidades de la población.

Objetivos Específicos:

- a) Entrega del Pladeco digital a los Directores de unidades del municipio.
- b) Ejecutar actividades y proyectos señalados en el Pladeco.
- c) Monitorear los grados de cumplimiento de indicadores de gestión del Pladeco.

Objetivo Institucional:

4. Mejorar la capacidad de recaudación de ingresos del municipio.
 - a) Fortalecer las unidades municipales a través de charlas motivacionales.
 - b) Promover el trabajo en equipo en la Dirección de Obras, con el objeto de mejorar los ingresos municipales por recaudación de permisos de construcción.
 - c) Realizar un programa de difusión radial sobre las obligaciones de los contribuyentes.

**OBJETIVOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION MUNICIPAL, AÑO 2009.**

DIRECCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS COLECTIVOS	INDICADOR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Realizar procesos de coordinación interna e inducción que permitan mejorar el servicio.	Primer Objetivo Específico A.P.= 60% Implementar un sistema informático, que permita controlar el uso del presupuesto asignado.	Cada dirección utiliza el sistema ex ante a realizar la solicitud.
		Segundo Objetivo Específico A.P.=30% Realizar reuniones con directores y jefes de departamentos.	1 reunión mensual.
		Tercer Objetivo Específico A.P.= 10% Coordinar el uso de los vehículos para el desarrollo de cometidos.	Elaboración y publicación de calendario semanal de solicitudes.
JUZGADO POLICÍA LOCAL	Mantener una atención de público eficiente y eficaz	1º. Priorizar a las personas de los sectores rurales en: la atención de público y audiencias.	Cotejar con un listado de personas a atender v/s lugar de residencia.
		2º. Realizar de procesos ordenados en una audiencia.	Una comparecencia del interesado. (certificar)
		3º. Consumar fallos, archivos, diligencias y resoluciones de causas relativas al Tribunal.	70% de cumplimiento. (certificar)
SECRETARIA MUNICIPAL	Elaborar informes trimestrales sobre cumplimientos de los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.	1º. Entrega de informes trimestrales al Honorable Concejo Municipal.	Informe Trimestral.
		2º. Distribución trimestral de solicitudes de los señores Concejales.	Informe Trimestral.
		3º. Publicar informes emanados	Publicar en la página Web

		de la Secretaría Municipal.	informes trimestrales.
--	--	--------------------------------	---------------------------

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Mejorar los instrumentos de gestión en especial lo referido a la recaudación de los ingresos propios aplicables al Departamento de tránsito y la información a los usuarios externos como internos.	1°. Entregar información al usuario que tienda a satisfacer los requerimientos y la demanda de servicios, ya sea otorgamientos de Licencias de Conducir o renovación de Permisos de Circulación.	Mantener actualizado en un 100% sistemas de archivos de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación. Revisión e información permanente a los usuarios de las normativas aplicables en función propia del departamento.
		2°. Entregar información al usuario en materias de seguridad vial y prevención de accidentes de tránsito.	Campaña educativa de comunicación en medios escritos y hablados sobre prevención de accidentes e información en general. (Mínimo 2).
		3°. Aumentar el número y el monto de recaudación en Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.	5% de aumento de los ingresos propios del departamento, en relación al año 2008.
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Constituir procesos de Control Interno proactivo y preventivo frente a la realidad administrativa municipal.	1°. Elaborar manual de procedimiento interno municipal.	Manual elaborado.
		2°. Capacitar a los directivos y jefes de departamento.	1 jornada con directivos. 1 jornada con jefes de departamentos.
		3°. Emitir informe de evaluación y seguimiento de PMG, durante su desarrollo.	2 informes de cumplimiento.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	Desarrollar herramientas técnicas de gestión que permitan asesorar al Alcalde y Honorable Concejo Municipal.	1°. Mantener actualizada la cartera de proyectos, con el fin de resolver observaciones y recopilar antecedentes de cada uno de ellos.	Mantenimiento de cartera de proyectos ante el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), con iniciativas de inversión actualizadas.
		2°. Ejecutar actividades diseñadas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y que son directa responsabilidad de la municipalidad.	Ejecución de lo menos 25% de las actividades señaladas en el PLADECO.
		3°. Elaborar un presupuesto municipal con la participación de las unidades municipales, coherente con el PLADECO.	Documento de Presupuesto Municipal, aprobado y publicado al 15.12.2009.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Optimizar la comunicación y coordinación interna, entre las direcciones municipales y externa con los usuarios.	1°. Consolidar procesos de planificación, desarrollo y evaluación del Presupuesto Municipal Anual.	5 Registros de asistencia a reuniones citadas por la D.A.F.
		2°. Aumentar los ingresos municipales a través del cobro de patentes impagas.	2 informes anuales sobre estado de cobranza de patentes pagadas e impagas. Aumentar en un 5% la recaudación de patentes impagas, respecto al año 2008.
		3°. Optimizar la participación de los funcionarios en cursos de capacitación.	Informe del Departamento de Recursos Humanos.

DIRECCIÓN DE OBRAS	Generar nuevas estrategias para el incremento de los ingresos municipales.	1°. Realizar seguimiento de las carpetas ingresadas sin permisos de construcción.	Informe mensual sobre el estado de carpetas ingresadas.
		2°. Realizar difusión permanente de la ordenanza de fachadas.	1 programa radial mensual. Elaboración de dípticos sobre ordenanza.
		3°. Mejorar la cobertura en la fiscalización de la Dirección de Obras Municipales.	5% de aumento total de notificaciones de los inspectores de la D.O.M., en relación al año 2008.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE DEPORTES	Promover y facilitar el desarrollo del deporte en la comuna, prestando cooperación técnica y financiera a los grupos intermedios de la sociedad y deportistas.	1°. Propender a disminuir los niveles de sedentarismo de la población, fomentando la convivencia familiar y social a través de actividades físicas.	Realización de 4 encuentros deportivos, en diferentes poblaciones de la comuna.
		2°. Facilitar la participación de jóvenes, en diferentes disciplinas deportivas, al interior de la Comuna.	70 jóvenes en escuelas de Fútbol. 50 jóvenes en escuelas de Básquetbol. 20 niñas en Escuelas de Gimnasia Aeróbica. 40 jóvenes en Escuelas de Tenis de Mesa. 30 Jóvenes en Escuelas de Ajedrez.
		3°. Capacitar y formar a Monitores, en materia deportiva.	2 capacitaciones, en diferentes disciplinas deportivas. 40 personas capacitadas.

DEPARTAMENTO SOCIAL	Brindar apoyo social, a personas y familias, que se encuentran en un estado de vulnerabilidad socioeconómica.	1°. Apoyar en términos económicos, a todos aquellos jóvenes, que tienen las capacidades y conocimientos para cumplir con sus estudios.	Entrega de 42 becas, que cubren la necesidad de educación, de los jóvenes de nuestra comuna, que teniendo los conocimientos se veían limitados, por la falta de recursos económicos.
		2°. Aumentar la cobertura de la entrega de Subsidios únicos familiares	Aumentar en un 10%, la entrega de subsidios únicos familiares a las personas de sectores vulnerables, respecto al año 2008.
		3°. Integrar a las familias de sectores vulnerables, al Programa Puente, en virtud de la nómina enviada por el MIDEPLAN.	100% cobertura de personas de acuerdo a nómina MIDEPLAN.
DEPARTAMENTO DE ORG. COMUNITARIAS	Propiciar y promover la participación de la Ciudadanía, expresada en sus diversas Organizaciones Comunitarias, mediante la formación y capacitación de sus líderes y dirigentes.	1°. Fortalecer y potenciar el capital social de las diversas agrupaciones de mujeres, en las áreas de trabajo, entregando los apoyos necesarios, para la creación de nuevos emprendimientos locales.	Capacitar a un mínimo de 100 mujeres en diferentes técnicas.
		2°. Potenciar el capital humano de los dirigentes, incrementando las competencias genéricas y específicas de cada dirigente.	Capacitación a un mínimo de 100 dirigentes en nuevas formas de formalizar sus organizaciones.
		3°. Propiciar instancias de encuentro comunitario, orientado a diferentes grupos etáreos, con perspectiva de	5 Conmemoraciones significativas, para la comunidad, con convocatorias masivas. 80 mujeres en el

		género.	acto de celebración del Día de la Mujer. 300 niños en actividades de celebración del día del niño. 80 dirigentes en el acto del Día del Dirigente. 300 Adultos Mayores en la celebración de su día. 5000 niños reciben regalo de navidad.
OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (omdel)	Promover capacidades en los emprendedores(as) de la comuna de Panguipulli, en un contexto de desarrollo local y sustentabilidad de los recursos.	1°. Capacitar a emprendedores(as) y microempresarios(as) en diversas áreas de la gestión microempresarial.	50 personas, en Tecnologías de la Información y la comunicación (Computación básica, media, comercio electrónico) 60 personas, en el área de Preparación de Proyectos y Plan de negocios, Capital Semilla y Micro emprendimiento FOSIS, Fondo Rotatorio. 30 personas, en otras áreas de la gestión, Contabilidad y Normas Tributarias. 30 personas, en otras áreas productivas.
		2°. Gestionar y obtener financiamiento, para emprendedores, en la presentación de iniciativas, que impulsen el desarrollo de nuevas líneas de negocios, para la comuna, a través de instancias como Capital Semilla-SERCOTEC, Fondo Rotatorio-Municipal, entre los principales.	Financiamiento, para 40 emprendedores, en la presentación de iniciativas.

		3°. Apoyar y asesorar para la formalización de microempresas.	Formalización de 15 microempresas.
--	--	---------------------------------------------------------------	------------------------------------

DEPARTAMENTO DE CULTURA	Proveer de recursos tecnológicos, bibliográficos, informáticos y de capacitación a diversas familias, de la comunidad de Panguipulli.	1° Info-habilitar a personas de la comunidad y funcionarios públicos, en computación básica y avanzada.	Info-habilitar mínimo a 100 personas de la comuna.
		2°. Gestionar la entrega de maletines literarios, a las familias beneficiarias del Programa "Maletines Literarios".	Entrega de 500 maletines literarios a familias favorecidas con el Programa Maletines Literarios.
		3°. Desarrollar Talleres de Motivación Lectora, orientados a la comunidad en general.	2 Talleres de motivación lectora dirigidos a la Comunidad
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	Difundir las políticas habitacionales de los distintos programas del MINVU y Fundaciones Privadas y apoyar a usuarias y usuarios para la obtención de su vivienda propia y Obtención de títulos de dominio.	1°. Capacitar a dirigentes territoriales y de comités de vivienda, en los distintos programas habitacionales.	100 personas de comités de vivienda de la comuna capacitados.
		2°. Asesorar y orientar a jefas y jefes de hogar, en la postulación a su vivienda propia.	500 jefas y jefes de hogar informados, de los procesos de postulación a subsidio habitacional para la obtención, ampliación y/o mejoramiento de su vivienda.
		3°. Generar	400 jefas y jefes

		registros de demanda habitacional, de las distintas localidades de la comuna.	de hogar, inscritos en los registros del MINVU y habilitados para formalizar la postulación a algún programa habitacional.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	Satisfacer la demanda de viviendas en la comuna.	1°. Coordinar con Asesorías Técnicas y Empresas Constructoras, la generación de proyectos habitacionales que respondan a la demanda habitacional de la comuna en los distintos programas gubernamentales y/o privados.	100 postulaciones a subsidios rurales. 15 postulaciones a subsidios urbanos individuales. 50 postulaciones a subsidios urbanos colectivos. 250 postulaciones a subsidios de mejoramiento y/o ampliación de Vivienda, urbana y/o rural.
		2°. Postular para la obtención de subsidios habitacionales y ejecución de proyectos de vivienda, de las familias inscritas que cumplan con los requisitos.	Construcción de 300 soluciones habitacionales, individuales y colectivos en las zonas rurales y urbanas de la comuna.
		3°. Orientar y apoyar a jefas y jefes de hogar en la regularización de títulos de dominio a través de programas gubernamentales y/o privados.	20 jefas y jefes de hogar postulados a subsidio de regularización de la propiedad irregular. 10 saneamientos de títulos de Dominio y subdivisiones de Terrenos agrícolas y/o urbanos.

DEPARTAMENTO DE TURISMO	Promover y difundir las bellezas naturales, y actividad económica, que son propias de la comuna de Panguipulli.	1°. Participar en encuentros promocionales, fuera de la comuna de Panguipulli, en conjunto con empresarios del sector turismo, manteniendo la relación necesaria con los productos turísticos comunales y la necesaria atención a las políticas regionales del sector.	Participación en tres encuentros de carácter regional y/0 interregional, en materia de promoción turística.
		2°. Apoyar y Coordinar reuniones de la mesa de turismo, de la comuna de Panguipulli, con el sector privado, cautelando la presencia y participación de organizaciones de turismo, del territorio Siete Lagos.	4 reuniones de la mesa de turismo.
		3°. Diseñar y elaborar material de difusión turística, orientada a los visitantes, instituciones públicas y privadas, vinculadas a Panguipulli.	Elaboración de: 1000 Carpetas 10.000 Folletos 4 Pendones

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Poveda** señala que el tema está referido al Personal de Planta y a Contrata, ya que la acción del Municipio es mucho mayor a lo que se ve reflejado en este trabajo. Consulta si los demás funcionarios quedan fuera del incentivo. **La Encargada de RR.HH** responde que sí; añade que también se ha pensado en el tema Prodesal que también realiza un trabajo muy completo con los Campesinos de la comuna.
- **El Concejal Durán** dice que le gustaría insistir en el tema de las capacitaciones, ya que el capacitarse es la base para todas las funciones que se realizan en el Municipio. Añade que la Subdere está realizando cursos, diplomados y otros que hay que aprovechar, sobre todo porque están a un bajo costo.

- **El Concejal Kunstmann** consulta respecto a los objetivos institucionales, porque los mismos funcionarios hacen notar su malestar por lo que sucedió en el Concejo por el tema de la Dirección de Obras. **La Encargada de RR.HH** señala que ellos plantean como objetivo mejorar la gestión.

Se somete a aprobación el PMG año 2009, presentado por la Encargada de RR.HH, Sra. Pabla Sánchez.

ACUERDO N° 267

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, PRESENTADO POR EL SR. ALCALDE A TRAVÉS DE LA ENCARGADA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, SRA. PABLA SÁNCHEZ.

4. APROBACIÓN COMODATO MUSEO MERCADO A ASOCIACIÓN INDÍGENA FUTA KOYAGTUN KOZ-KOZ MAPU

- **El Director de Secplan** señala que existe un Acuerdo de Concejo para entregar la administración del Museo Mercado y se pensó para ello en el Mundo Mapuche; que el señor Alcalde propuso que se entregara a la Asociación Indígena Futa Koyagtun Koz-Koz Mapu que alberga alrededor de 60 comunidades. Además se resguarda que el Museo Mercado fue creado con la finalidad de preservar la cultura.
- **El Concejal Martínez** indica que este espacio debe ser para todas las comunidades mapuches de la comuna.
- **El señor Alcalde** dice que a él le da bastante tranquilidad y garantía que la señora Beatriz Chocori esté a cargo del tema; por lo tanto cree que el Acuerdo podría incluir la sugerencia que el espacio pueda ser utilizado por las diferentes organizaciones mapuches.
- **El Concejal Martínez** señala que como Concejo Municipal se hizo un reconocimiento al Pueblo Mapuche, lo que representa un aporte concreto a este pueblo por parte del Concejo.
- **El Concejal Kunstmann** consulta si la entrega de este comodato está acorde con los fines del aporte del Gobierno Vasco.
- **El señor Alcalde** responde que el Gobierno Vasco entregó financiamiento con fines culturales.

Se somete a votación Aprobación de Comodato para Asociación Indígena Futa Koyagtun Koz-Koz Mapu.

ACUERDO N° 268

POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA “FUTA KOYAGTÚN KOZ-KOZ MAPU DE PANGUIPULLI”, LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO MERCADO, PARA FINES CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS, DE ÍNDOLE INTERCULTURAL.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE SE DEBERÁ ELABORAR UN REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL USO DE ESTE RECINTO PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES MAPUCHES DE LA COMUNA.

EL VOTO DISIDENTE CORRESPONDE AL CONCEJAL RICARDO KUNSTMANN HOTT.

- **El señor Secretario** informa que el señor Alcalde solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal para modificar la Tabla, con el fin de solicitar a este Cuerpo Colegiado, otros acuerdos.

ACUERDO N° 269

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICAR LA TABLA CON EL FIN DE INCORPORAR OTROS ACUERDOS EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

- **El Director de Secplan** informa que el Club Deportivo Melefquén ha solicitado al señor Alcalde se le entregue en Comodato por 50 años, el recinto deportivo para poder postular a proyectos de Chile Deportes.
- **El señor Alcalde** solicita que en el Acuerdo quede especificado que otras instituciones pueden hacer uso del recinto deportivo y que incluya un reglamento de uso.

ACUERDO N° 270

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN MELEFQUÉN DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI, UN TERRENO EN DONDE ACTUALMENTE SE EMPLAZA EL ESTADIO DE LA SEÑALADA LOCALIDAD, EL CUAL TIENE UNA CABIDA DE 1.000 MTS.2.

EL TERRENO ES DE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI Y SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 873 BAJO EL N° 809 DEL AÑO 1973 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PANGUIPULLI.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE SE DEBERÁ ELABORAR UN REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL USO DE ESTE RECINTO PARA TODA LA COMUNIDAD.

EL PRESENTE COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 50 AÑOS, A CONTAR DE SU SUSCRIPCIÓN.

- **El Director de Secplan** informa que la Asociación Epu Rumen Sungún alberga a 40 comunidades indígenas y le ha solicitado al señor Alcalde la Administración en Comodato de la Oficina Comunal del Mundo Mapuche para continuar trabajando bajo el marco institucional de la Municipalidad y ampliando a otros programas que son convenidos a través de Conadi y Orígenes; mejorando el tiempo de Administración y Funcionarios.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Poveda** consulta si dejaría de existir la oficina comunal Mapuche. **El Director de Secplan** responde que sería una Oficina público-privada. **Continúa el Concejal Poveda** consultando que quizás se puede perder la visión que tiene el Municipio sobre el tema mapuche. **Interviene el señor Alcalde** señalando que no se pierde la visión, sino que se reafirma, porque es institucionaliza a través del acuerdo de Comodato; añade que los responsables de darle continuidad a la Oficina Comunal Mapuche, es la nueva Administración Comunal.
- **El Concejal Martínez** dice que dentro del Presupuesto está contemplado el financiamiento de una funcionario; entonces si se entrega en Comodato, se quita el espacio a la Municipalidad, donde la funcionaria quedaría sin la infraestructura para poder desarrollar su trabajo.
- **El Director de Secplan** señala que debe existir alguien que regule el tema al respecto.
- **El señor Alcalde** responde que son de naturaleza distinta, ya que el nuevo Concejo tiene la facultad para mantener el programa o no. **Interviene el Concejal Martínez** señalando que se le quitará la oficina a la Funcionaria Municipal que allí labora.
- **El Concejal Durán** indica que para él también es complejo el tema, ya que no es bueno entregar comodatos; además que esta Asociación es la contraparte del Parlamento de Koz-Koz.
- **El señor Alcalde** manifiesta que se debe asumir que hay distintos referentes socio culturales mapuches; y si se asegura un espacio a una expresión correspondiente a otra Asociación, la que representa a 40 comunidades. Añade que se realizó una modificación para que esta oficina funcione en la DIDECO. Pide comprensión a los señores Concejales para que se apruebe el comodato, y que ellos por la vía que corresponde estudien con el nuevo Concejo la instalación del Programa en otra oficina. **Interviene el Concejal Poveda** consultando si se termina la Oficina Comunal Mapuche. **El Señor Alcalde** responde que no, ya que la funcionaria debería instalarse en la DIDECO; añade que este espacio, desde el punto de vista práctico, no tiene mucha finalidad en el sector.

Se somete a votación aprobación de Comodato a Asociación Epu Rumen Sungun.

ACUERDO N° 271

POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACION EPU RUMEN SUNGUN, LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA MUNICIPAL MAPUCHE (EDIFICIO Y MOBILIARIO), Y EL TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO; EL CUAL TIENE UNA CABIDA DE 180 M2.

EL PRESENTE COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 25 AÑOS A CONTAR DE SU SUSCRIPCIÓN.

LOS VOTOS DISIDENTES CORRESPONDEN A LOS CONCEJALES RICARDO KUNSTMANN HOTT Y VÍCTOR POVEDA TORRES.

- **El Director de Secplan** señala que la Comunidad Indígena Camilo Puelpán de Cultruncahue se adjudicó un proyecto de \$ 14.000.000 a través del Programa Orígenes para la construcción de una “Sede-Ruka” donde ellos realizarán capacitaciones, talleres y actividades propias de la comunidad. Ellos solicitan que se les facilite un retazo de terreno dentro de la propiedad donde está ubicada la Escuela, el terreno es Municipal; es un retazo pequeño y que queda lejos de la Ruka.

Se somete a votación entrega de Comodato a Comunidad Indígena Camilo Puelpán.

ACUERDO N° 272

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMILO PUEL PAN, UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 180 M2 QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL SECTOR DE CULTRUNCAHUE.

EL TERRENO TIENE UNA CABIDA 4.800 M2 Y SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJAS 85 BAJO EL N° 123 DEL AÑO 1989 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PANGUIPULLI.

ESTE PREDIO DESLINDA:

NORTE: TRÁNSITO MANQUEL PUEL PAN Y YASNA RITA ZUÑIGA, AMBOS SEPARADOS POR CERCO RECTO.

ESTE: CAMINO PUBLICO PANGUIPULLI MALCHEHUE QUE SEPARA A INES LAFUENTE MERA.

SUR: CAMINO PÚBLICO DE PANGUIPULLI A MALCHEHUE.

OESTE: TRANSITO MANQUEL PUEL PAN SEPARADO POR CERCO RECTO.

EL PRESENTE COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 50 AÑOS, DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.

- **El Concejal Kunstmann** señala que conversó con la Sra. Ana Luisa Manquelef, por el tema del volteo de los árboles para la construcción del Centro de Comercialización. Ella le manifestó que tienen los recursos y que si al 31 de Diciembre no se construye, se pierden los fondos; añade que la Municipalidad se comprometió a ayudarla en la parte técnica y por lo mismo solicita asesoría.
- **El señor Alcalde** indica que solo faltaban los permisos de construcción y el lugar está definido por acuerdo de concejo.

El señor Alcalde propone al Honorable Concejo un reconocimiento a 5 personalidades que han contribuido de una u otra forma al desarrollo de la comuna de Panguipulli y de la Región de los Ríos; considera justo y necesario que se reconozca a quien ha sido por 3 períodos Diputado de la República, **don Enrique Jaramillo Becker**, quien siempre ha estado cercano a la ciudadanía y jamás se ha observado una discriminación política de ninguna naturaleza. En este mismo tenor desea que se le haga un reconocimiento a **don Ricardo Lagos Escobar**, ex Presidente de la República, quien inició el más grande de los programas de infraestructura en la comuna.

Propone otro Reconocimiento para el **Doctor Álvaro Erazo**, Ministro de Salud de la República, quien ha sido un defensor y apoyador de esta comuna, sobre todo en la creación de la Oficina Municipal de Fonasa, que atiende necesidades de todas las personas de la comuna y otras localidades, además de fortalecer iniciativas para la comuna. Agrega que también quisiera reconocer al Honorable **Diputado don Alfonso de Urresti**; quien fue Asesor Jurídico del Municipio y luchador incansable por la creación de la nueva Región de los Ríos.

Por último solicita hacer un reconocimiento a quien ha estado trabajando desde su primer período alcaldicio y que representa el espíritu de servicio público de este Municipio. Se trata de **don Juan Ángel Eugénin**, Secretario Municipal y del Concejo, quien ha sido un permanente colaborador de este Alcalde, del Concejo y de cada uno de los señores Concejales. Agrega que con este gesto se reconoce también el trabajo de los funcionarios, que han apoyado la labor del Alcalde y Concejo Municipal.

ACUERDO N° 273

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EN ORDEN A DISTINGUIR CON UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- **HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON ENRIQUE JARAMILLO BECKER.**
- **EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR.**
- **HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON ALFONSO DE URRESTI LONGTON.**
- **MINISTRO DE SALUD, DON ALVARO ERAZO LA TORRE.**
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO, DON JUAN ÁNGEL EUGENÍN.**

Se incorpora a la Sesión el Honorable Diputado don Enrique Jaramillo Becker.

El señor Alcalde da la más cordial bienvenida al Honorable Diputado, a quien le informa que ha planteado al Honorable Concejo Municipal la necesidad de hacerle un reconocerlo institucionalmente, en su calidad de ciudadano de esta tierra, pero también en su calidad de Diputado de la República. Agrega que para ello existen muchos fundamentos, pero principalmente es por la cercanía con nuestra tierra y su gente; cercanía que ha sido sin discriminación de ningún tipo. Añade que en estos 8 años ha sido siempre un apoyo en los momentos difíciles que se han presentado; por lo mismo cree importante expresar los agradecimientos por parte del Alcalde y del Concejo.

Hace entrega de un Galvano Institucional al Honorable Diputado Enrique Jaramillo Becker.

El Honorable Diputado Jaramillo da las gracias por el gesto realizado, e indica que no lo esperaba, pues siempre su misión ha sido trabajar por el desarrollo de la comuna, el distrito y el país. Añade que esta ciudad lo ha distinguido con un afecto muy especial, siendo una de las comunas más grandes del país. Señala que muchas veces hay diferencias, pero éstas no son más que el beneficio para que las cosas resulten; conoce muy bien las dificultades de la comuna y reconoce el trabajo realizado por este Cuerpo Colegiado en el tiempo que les ha correspondido trabajar. Se muestra muy agradecido por el gesto realizado por este Cuerpo Colegiado y felicita a los señores Concejales por la labor realizada en estos 4 años de gestión; añade que en estos años en su calidad de Diputado ha querido realizar muchas acciones en favor de Panguipulli, pero por distintas razones no se han podido concretar. Continúa señalando que está seguro que Panguipulli será Provincia, por lo mismo los insta a seguir luchando por este sueño. Reconoce al señor Alcalde su lucha constante por el Turismo y sobre todo por no dejar perder ese norte; dice que queda una gran responsabilidad para el nuevo Concejo y Alcalde que corresponde asumir, ya que las tareas realizadas han sido muchas, aunque aún faltan bastantes cosas por realizar.

- **El Concejal Poveda** agradece al señor Diputado todo el apoyo brindado, sobre todo cuando se han vivido tiempos difíciles en los sectores agrícolas de la comuna; añade que el año pasado Indap dejó de entregar ayuda a los agricultores, y gracias a la intervención del Diputado, se logró continuar con la entrega de insumos para los sectores rurales.
- **El Concejal Vásquez** agradece al Diputado y al señor Alcalde porque se ha trabajado en conjunto para engrandecer la comuna. Dice que además se logró la continuidad de la Ruta Hua-Hum; añade que él proviene de un pueblo muy guerrero y sufrido; señalando que desde mañana dejará de ser Concejal, pero como vecino y ciudadano ofrece toda su ayuda para continuar trabajando por el desarrollo de la comuna.
- **El Concejal Durán** señala que para él es un placer escuchar a una persona con tanta experiencia en el trabajo político, lo cual lo insta a seguir en el servicio público. Por lo mismo acoge las palabras del Honorable Diputado y se retira feliz de haber cumplido su labor como Concejal en estos 4 años. Agrega que ha aprendido a conocer el mundo de la política siendo el Diputado Jaramillo un pilar fundamental para él. Presenta sus respetos y agradece por todas las enseñanzas recogidas en este tiempo.
- **El Concejal Kunstmann** señala que más que un Diputado es un amigo Diputado, ya que siempre ha estado dispuesto cuando se le requiere. Agradece al H. Diputado por todas las gestiones realizadas en todo este tiempo a favor de la comuna de Panguipulli.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que para él el Diputado Jaramillo, es un amigo de muchos años. Agradece que se le haya realizado este reconocimiento, ya que representa a muchas personas que siempre esperan contar con su apoyo. Desea mucha suerte al señor Diputado en todas las gestiones que faltan por realizar, ya que con su apoyo no hay duda que se podrán conseguir grandes cosas.
- **El señor Alcalde** agradece la presencia del señor Diputado y le desea el mayor de los éxitos en todas sus gestiones.

Luego de un Breve receso se reanuda la Sesión de Concejo Municipal.

- **El Director de Secplan** señala que la Ilustre Municipalidad de Panguipulli desde Febrero de este año inició un trabajo con la Consultora Kronon, Asesoría Lacustre, que realizó distintas acciones realizadas con motivo de la Primera Convención Panguipulli de Lagos de Origen Natural, oportunidad en que Panguipulli participó como sede. Agrega que en dicha Convención cada Municipalidad estableció un compromiso de apoyo para la conservación de Lagos de Origen Natural, tanto en Chile como en Argentina, por lo tanto, dentro de la labor que promovió esa convención y que seguirá promoviendo, está la Asesoría Lacustre para diferentes comunas tanto chilenas como argentinas. Al respecto solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para suscribir un Convenio de Asesoría entre la Consultora Kronon y la Municipalidad de Panguipulli, por la suma de \$ 5.000.000 durante el año 2009. Agrega que la Consultora se encargaría de las siguientes acciones:
 - a) Entrega de dos Informes anuales sobre el estado Natural de los Lagos de la Comuna.
 - b) Promoción de acciones de Conservación del Patrimonio Lacustre de la Comuna.
 - c) Capacitación Técnica de dos Funcionarios Municipales como peritos lacustres.
 - d) Desarrollo de un Software para trabajo técnico de funciones de Monitoreo lacustre.

Se somete a aprobación la Contratación de Asesoría entre la Ilustre Municipalidad de Panguipulli y Consultora Kronon

ACUERDO N° 274

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UN CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI Y LA CONSULTORA KRONON PARA REALIZAR UNA GESTORÍA DE MONITOREO LACUSTRE EN LOS LAGOS DE NUESTRA COMUNA, POR LA SUMA DE \$ 5.000.000, CON EL FIN DE QUE ESTA CONSULTORA REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- e) **ENTREGA DE DOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ESTADO NATURAL DE LOS LAGOS DE LA COMUNA.**
 - f) **PROMOCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO LACUSTRE DE LA COMUNA.**
 - g) **CAPACITACIÓN TÉCNICA DE DOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMO PERITOS LACUSTRES.**
 - h) **DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA TRABAJO TÉCNICO DE FUNCIONES DE MONITOREO LACUSTRE.**
- **El señor Alcalde** solicita al señor Secretario del Concejo que de lectura a carta que le acaba llegar.
 - **El señor Secretario** procede a leer carta, que textualmente dice:

“Sr. Alejandro Kohler. Alcalde y Honorable Concejo Municipal:

Junto con saludarle, en mi calidad de Presidente de la recientemente constituida Red Territorial para el Mejoramiento de la Gestión Local, solicito a Uds., puedan comprometer, a futuro, el actual edificio del Cesfam Panguipulli, para hacer un gran centro Comunitario y para eventos tanto del sector público como privado, a la hora de construirse el nuevo Centro de Salud Familiar para el año 2009.

Esto surge por la necesidad que muchas organizaciones sociales nos han hecho ver a la hora de organizar encuentros comunitarios, donde la escasez de espacios cerrados, limita dicha actividad. Esto calza también para nuestra organización.

Por otra parte, Panguipulli, gracias a su belleza escénica y su vocación turística, lo hacen merecedor de ser un centro de eventos, tanto nacional como internacional, como por ejemplo, congresos de medicina, actividades culturales o de otra índole.

El lugar privilegiado donde se encuentra emplazado el centro de salud familiar y su hermosa vista, lo hacen único en Panguipulli para los fines que perseguimos con esta carta.

A la espera de favorable acogida, saluda atte.

Alfonso González Coronado
Presidente

Vito Capraro Campolunghi
Vicepresidente

Jorge Jiménez Muñoz
Secretario

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Kunstmann** señala que la construcción es rescatable, a pesar de estar en peligro de derrumbe; cree que al ser patrimonio de todos se podría considerar como lugar para convenciones y eventos.
- **El señor Alcalde** dice que este tema también fue discutido con el Ministerio de Salud; añade que para que se destine a otros fines hay que esperar el informe del Ministerio de Salud. Sugiere que se tome un Acuerdo, de tal manera que, una vez construido el nuevo Cesfam y conocido el diagnóstico emanado de Dirección de Obras, se pueda considerar el destino de esta infraestructura para Organizaciones Comunitarias, bajo la administración de la Red Ciudadana.
- **El Concejal Martínez** señala que antes de tomar una decisión correspondería esperar el informe de la Dirección de Obras; añade que lo que se podría hacer es manifestar la intención de dejar el edificio para centro de eventos, pero sin asignarlo a una institución en especial.
- **El señor Alcalde** manifiesta que la Red Ciudadana es parte de un trabajo conjunto con la Subdere, siendo la nueva forma como la ciudadanía va a participar en la vida comunitaria y en su relación con la institucionalidad del Estado, lo que llevará a cambios en la Ordenanza de Participación Ciudadana, transformándose en un órgano asesor consultivo del Concejo; agrega que esto está establecido en el protocolo que firmaron las 16 Municipalidades de Chile que están insertas dentro del Plan Piloto; añade que esta Red está instituida como un órgano institucional de Participación Ciudadana. Cree prudente tomar acuerdo para que esta Red Ciudadana tenga la tuición sobre el inmueble si se dan las condiciones favorables, tanto del Municipio como del Ministerio de Salud.

- **El Concejal Durán** dice que él no quita el derecho que pueda tener esta institución, pero considera que este Edificio se puede ocupar como un Centro de Educación Superior.
- **El señor Alcalde** manifiesta que la Red Ciudadana de alguna manera reemplazará al Cesco, organismo que lamentablemente no ha sido posible constituir.
- **El Concejal Poveda** considera que éste debe ser un espacio comunitario para todas las organizaciones, estando la administración bajo una institución responsable.
- **El señor Alcalde** señala que el día 18 de Diciembre se realizará una reunión en Panguipulli, donde viajará el Subsecretario y se le dará vida formal a la Red de Participación Ciudadana de Panguipulli.

ACUERDO N° 275

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MANIFESTAR SU DISPOSICIÓN PARA QUE UNA VEZ CONSTRUÍDO EL NUEVO CESFAM DE PANGUIPULLI Y PREVIO INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD, EL EDIFICIO ACTUAL DEL CESFAM SEA HABILITADO PARA UN ESPACIO COMUNITARIO EN DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

El señor Alcalde hace entrega a cada uno de los señores Concejales del PLADECO, validado por el Concejo Municipal en formato Digital. Asimismo hace entrega del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2009 en formato Papel.

5. DESPEDIDA

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien manifiesta que para él ha sido una experiencia gratificante formar parte de este Concejo; que luego de haber realizado un balance, se puede apreciar que se ha cumplido con las expectativas. Añade que al interior del Concejo nació una amistad honesta en todo el ámbito de la palabra, por lo mismo cree que cada uno ya se conoce. Luego manifiesta que desde la campaña de 4 años atrás comparada con ésta, se puede decir que fue totalmente distinta. Se disculpa si es que ha ofendido a alguien, que fue una linda experiencia, lo cual lamentablemente no es compartida con la familia, ya que por su naturaleza este cargo los aleja de los seres más queridos. Agrega que le gustó mucho trabajar con sus pares Concejales y con el señor Alcalde, agradece todos los momentos vividos.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien manifiesta que para él, en su calidad de Concejal fue algo muy nuevo y una rica escuela, porque nunca había formado parte de un Concejo Municipal; sin embargo en todo este tiempo ha tenido dos experiencias muy fuertes: la primera haber sacado más de 2.600 votos y la otra es haber bajado 1.400 votos; agrega que eso lo obliga a meditar mucho más sobre el trabajo realizado en la mesa del Concejo. Continúa señalando que el Concejal debe fiscalizar departamento por departamento, y con 4 años de experiencia se está obligado a transformarse en un Concejal un poco más duro, recurriendo a la Contraloría cuando sea necesario. Añade que el haber conocido a este grupo de amigos, “compañeros de la política” ha sido muy grato, ya que nunca se confundió la amistad con la política; reconoce la labor realizada por el Secretario Municipal quien fue de mucha ayuda para su persona y para los demás colegas. Se dirige a los concejales salientes diciéndoles que siempre estará dispuesto a ayudarlos, ya que aquí no se termina la labor y el aprendizaje obtenido durante estos 4 años. Agradece al señor Alcalde y a los señores Concejales por el tiempo compartido y desea la mayor de las suertes a sus compañeros salientes. Reconoce en don Eduardo Amolef y don Iván Mera como funcionarios que siempre estuvieron dispuestos a colaborar para con su persona en cada una de las dudas que le nacieron.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DURÁN, quien con mucha emoción señala que le costó mucho aceptar que no seguiría más en el Concejo, pero con los días y el tiempo ha ido madurando la situación, y está cierto que este es un camino que recién comienza. Se muestra feliz por quedar en la historia de la comuna, por ser el Concejal más joven de la comuna. Luego dice que se conformó un equipo de trabajo muy mancomunado, con concepto de familia, muy unidos entre sí. Agradece a todos por la experiencia adquirida, por la paciencia, y a pesar de todos los problemas vividos se va muy contento por el trabajo realizado. Muy emocionado, agradece al señor Secretario don Juan Eugénin por todo el apoyo brindado y por la permanente ayuda a todos nosotros. Agrega que esta sala de sesiones ha sido como una segunda casa para todos, donde muchas veces han sido criticados de mala manera. Desea mucho éxito a sus colegas Concejales Vásquez y Poveda, y los mejores parabienes para los Concejales Kunstmann, Martínez y Ruiz, como asimismo para el señor Alcalde.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL POVEDA, quien agradece a todo el Concejo, ya que cuando comenzaron estas actividades el año 2004 él tenía una situación complicada personal, situación que trató de solucionar, pero nunca se llegó a buen término; por lo mismo agradece el apoyo brindado. Agrega que se siente muy contento de haber podido participar y entender cómo funciona el municipio, donde se crearon lazos de unión y amistad, aportando cada uno con lo suyo para mejorar la situación de la comuna. Agradece al señor Alcalde por todas las gestiones realizadas, quien tuvo el temple para poder administrar la comuna con todas las complejidades que esto implica. Cree que cada uno ha puesto a disposición del concejo sus capacidades, lo que permitió que la comuna se desarrolle; por lo mismo considera que los frutos se verán con el tiempo. A los señores Concejales que siguen en sus funciones les pide que se sepan “negociar” con las Centrales Hidroeléctricas; que se preocupen del tema de la Educación, y que las Becas Municipales que se sigan ampliando. Añade que se siente muy complacido de haber sido partícipe de este Concejo, manifestando que siempre estará dispuesto a seguir trabajando por el desarrollo de la comuna.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VÁSQUEZ, quien manifiesta que se ha sentido muy complacido estos 4 años, de haber trabajado como concejal, con cada uno de sus colegas; agrega que la votación que obtuvo en Panguipulli fue lapidario para él, pero le deja la enseñanza que siempre fue considerado el Concejal de la montaña, de Neltume. Que durante estos 4 años ha hecho lo mejor que ha podido, y se siente muy orgulloso de que esta comuna haya recibido el desarrollo, como por ejemplo Pirehueico, con una hermosa Población inaugurada, Puerto Fuy, con 86 Títulos de dominio del lote A, faltando el lote B; para Neltume, entre otros se puede mencionar: la Junta Electoral; la Radio Comunitaria; la Posta; la Sala Cuna; Proyecto Cecof; el logro de la enseñanza media para Neltume, donde hoy tenemos 1° y 2° medio; la inauguración de la Villa la Dehesa; el Proyecto del cementerio de Neltume que va caminado; veredas; proyecto de alcantarillado en Neltume casi terminado; reparación del Gimnasio Neltume, con galerías nuevas; en Choshuenco se concretó una población gracias al esfuerzo del señor Alcalde; quien no escatimó esfuerzos para gestionar ayuda para su comuna; las comunidades mapuches que se han construido puentes. En Panguipulli tenemos una serie de proyectos como el nuevo Cesfam; salas cunas en Población Lolquellén, Coñaripe, Posta Nueva en Liquiñe; y su mayor orgullo como Concejal es que la Ruta internacional Hua-Hum se irá concretando poco a poco. Agradece al señor Secretario Municipal por ser un amigo de este Concejo, y todos sus colegas concejales por el tiempo compartido. Añade que se va muy feliz, pero a la vez triste por haber nacido pobre, porque por eso perdí la elección en Neltume, porque “peleó” contra el capitalismo; añade que la historia lo recordará como el Concejal Obrero, que tuvo que luchar para abrirse camino, un concejal de enseñanza básica, que ahora estudia en la Universidad. Y como dije cuando asumí: “en nombre de Dios acepto este cargo”, ahora “en nombre de Dios me retiro de este Cuerpo Colegiado”. Añade que en Liquiñe se hizo lo posible por apoyar la construcción de la Posta, y en Melefquén salida norte se apoyó el inicio de la población. Para terminar agradece a su familia que lo comprendió y apoyó incondicionalmente estos 4 años.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO, quien manifiesta que Hace 4 años, los miembros del Concejo anterior también tuvieron momentos emotivos en su despedida como esta; con la diferencia que en ese entonces todos los señores concejales se despedían del Concejo y sólo quedada el señor Alcalde. Añade que respecto de ese momento, recuerda la despedida de uno de sus miembros, don Ruvaldo Arévalo, quien hoy sufre una grave enfermedad. Para él y su familia pide la bendición de Dios para que lo proteja y pueda ganarle a esta enfermedad. Luego manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde, por haberle dado la oportunidad de trabajar junto a él, dándole todas las facilidades para poder desarrollar su trabajo profesional. Al respecto cree que ha cumplido y está satisfecho por la forma y el trato que Alcalde tuvo con los funcionarios de este Municipio. Añade que el Secretario Municipal, por su cercanía con el Alcalde, desde el punto de vista administrativo, toma conocimiento de aquellas cosas buenas y malas que le ocurren a un Alcalde. En este caso dice que el Alcalde Kohler le correspondió pasar momentos muy difíciles, principalmente en el primer periodo alcaldicio, lo que indudablemente trajo mucha angustia a su familia. Le consta que el señor Alcalde dio todo por esta comuna y nunca quiso algo personal.

Felicita al Alcalde por su honestidad, perseverancia, tesón; siempre trabajando por el desarrollo y bienestar de quienes habitamos esta comuna. Prosigue diciendo que en este Concejo – independientemente de las posiciones políticas que legítimamente tiene cada uno - siempre primó el respeto, la tolerancia y, por sobre todo; la vocación de servicio público. Agradece a cada uno de los señores Concejales por la confianza depositada en su persona; al Concejal Kunstmann por su cordialidad, reconociendo que él fue muy disciplinado en su rol de fiscalizador; al Concejal Martínez quien siempre aceptó de buena forma las sugerencias; al Concejal Poveda agradece y desea lo mejor junto a su familia; al Concejal Vásquez, una gran persona, un hombre humilde, pero con una tremenda riqueza de corazón y espíritu; al Concejal Durán, le agradezco la confianza y el apoyo brindado al Secretario; como asimismo por su carácter alegre y siempre atento. En general señala que desde su punto de vista, todos realizaron una muy buena gestión; sin embargo en el tema de elecciones, es la ciudadanía que soberanamente se pronuncia. También agradece a don Eduardo Amolef por su trabajo profesional, y por conformar redes de apoyo a su gestión como Secpan. Reconoce también el trabajo desplegado por el colega Iván Mera, que con su dedicación y profesionalismo ha logrado una gran cantidad de proyectos que benefician a los sectores rurales de nuestra comuna. A la señora Flor Gutiérrez por su carácter especial, que le permite entregar una muy buena atención a las personas que concurren a su oficina. Finalmente reitera sus congratulaciones y sentimientos de estima al señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales,

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, quien manifiesta que es un convencido de que las comunidades necesitan de sus líderes y tanto los necesitan que los institucionalizan a través de las formas que el Estado organiza, es decir, ustedes representan y representaron estos 4 años la diversidad de nuestra ciudadanía, y por eso deben sentirse todos muy dignos y honorables; y si hay algo que yo quise siempre destacar es esa dignidad. Ninguno de mis actos estuvo jamás empañado por alguna mala intención, a pesar que estos 8 años han sido años muy duros, dureza que uno sabe enfrentar, pero que no ha sido fácil en lo privado. Es cierto que pasamos por momentos difíciles de incomprendiones mutuas, pero no albergó en mi corazón ningún odio, ningún rencor con nadie; aprendí a no odiar cuando enfrentamos la tragedia de esta tierra el año 1973. Quiero enfatizar que ninguno de mis actos y palabras han pretendido ofender a nadie. Quiero decir que he destinado todo mi tiempo, capacidades e inteligencia a este trabajo, y llegamos al final por una decisión mía. En estos ocho años se cumple un ciclo de trabajo incansable para el desarrollo de Panguipulli. Quiero agradecerle al **Concejal Juan Vásquez San Martín** por su sabiduría de obrero, de trabajador, su terrible angustia por su tierra, angustia que tratamos de mitigar con las pocas cosas que se pudieron hacer y esa sabiduría es parte de su dignidad, que espero nunca la pierda, la vida es un infinito círculo y siempre hay oportunidades. Al **Concejal Carlos Durán** le agradezco el haber identificado cosas que quizás no nos dan de comer, sobretodo el tema Medio Ambiental, también digo, la vida siempre nos da oportunidades, mantengamos la dignidad, la confianza. Al **Concejal David Ruiz**, valoro en él el haberse dedicado a la educación de los adultos, a la educación en general y a la salud. Al **Concejal Víctor Poveda**, un buen amigo, leal, quien durante estos años ha dedicado gran parte de su capacidad, especialidad y energía para el desarrollo de nuestros campesinos.

Al **Concejal Ricardo Kunstmann** agradezco sinceramente que hayamos logrado establecer una razonable amistad cívica; nos faltó tiempo tal vez, también al Concejal Kunstmann le correspondió enfrentar tiempos difíciles y se pudo dar cuenta que la política no es como se piensa. Al **Concejal Jermán Martínez**, un gran líder del pueblo, de los humildes de esta tierra, al respecto siempre creí que sobre esa base iban a concretar muchos acuerdos. Agradezco a todos la solidaridad y la comprensión por los momentos difíciles que me ha tocado vivir. A don **Juan Angel Eugénin**, a quien doy las gracias por ser mi conciencia crítica, porque él ha compartido la intimidad de las decisiones, las cuales estuvieron determinadas por la búsqueda de la corrección; creo que sin su valiosa colaboración no hubiese sido posible haber terminado este período. A don **Eduardo Amolef**, con quien nos integramos hace pocos meses, pero que se reveló con gran sentido de la oportunidad, para trabajar en equipo; creo que Panguipulli necesita de personas así, te agradezco la amistad y apoyo técnico brindado en estos últimos meses que no han sido fáciles. Agradezco a nuestras secretarías Sra. Yanira Castillo, Srta. Mariela Fuentealba y a todas las secretarías de este Municipio, por el esfuerzo y trabajo brindado; a la mayoría de ellas las hemos estado poniendo a un ritmo de trabajo que a veces supera sus capacidades, pero que; sin embargo se esmeran a realizar su trabajo con mucho cariño y dedicación. A don **Iván Mera** con quien no nos unen las posiciones políticas, pero nos une el mismo sentido de servicio público, favorecer a quien más lo necesita, tengo mucha gratitud por todo lo que hemos hecho; a través tuyo quiero manifestar a todas las personas que han colaborado con nosotros; unas también mis agradecimientos a todos los servidores públicos de este municipio, sin importar la posición o grado que éstos tengan, por su trabajo, lealtad y afecto. Un especial agradecimiento a la Sra. Flor Gutiérrez, a quien le correspondió asumir como mi secretaria, en los últimos meses de mi periodo como Alcalde y se llevó la “pega” más ingrata y sin duda no han sido días fáciles para ella, pero tengo la convicción que lo ha hecho muy bien y que sin duda la vida nos dará otras oportunidades en otros lugares; por ello le agradezco mucho la confianza, la lealtad, el esfuerzo realizado. Finalmente decirles que tal vez solo la historia va a valorar lo que hemos hecho, pero cada una de nuestras obras y nuestras acciones han tenido puesto el corazón, no hay nada que hayamos hecho sin querer esta tierra, porque yo he recorrido el mundo por largo tiempo, y volví a mi tierra, y es aquí donde quiero morir y que mis hijos crezcan; quiero que la gente de Panguipulli se sienta feliz y orgullosa de vivir en esta tierra; logramos torcerle la nariz al destino de Panguipulli, acosado en la década del 90 por la peor crisis de su historia; no era fácil conducir una comuna con tan pocos recursos, convencer a la gente que había que seguir un camino, y hoy podemos decir que hay un camino por el cual pueden transitar los que vienen después de nosotros, y tal vez logren valorar lo que hemos hecho. Espero que se entienda que esta elección es muy especial, nunca en la historia democrática de Panguipulli se había constituido una autoridad Alcaldía con solo un 1/3 de los votos; pero la democracia es como el Amor, “a veces nos causa dolor pero es indispensable para nuestra vida”, por eso somos respetuosos de la decisión tomada por nuestra ciudadanía. Solicito a las nuevas autoridades entender que la gobernabilidad de la comuna solo está asegurada si hay integración, si hay inclusión, si hay unidad; puedo decir además, que van a tener en mí a una persona que va a colaborar si se lo piden, voy a ser un crítico responsable, voy a dar la cara siempre porque yo me quedo en esta tierra para seguir luchando desde donde me corresponde.

A los que continúan como Concejales les corresponde darle continuidad a las cosas que hemos hecho bien, corregir lo que hemos hecho mal y conducir las tareas del futuro, porque la condición de esta comuna nos está planteando nuevas tareas cada día. Menciono sólo algunas: transformar esta tierra en Provincia, porque no es posible que un territorio tan vasto sólo dependa de un Municipio; deseamos crear la comuna de Coñaripe.

Quiero pedirles que ustedes sean los líderes de las nuevas tareas que Panguipulli necesita, yo se que lo van a hacer bien, ya que tienen más experiencia; y cuenten siempre con el apoyo que yo pueda dar; gracias por todos amigos y a seguir luchando por la dignidad de nuestro pueblo.

Antes de terminar, quisiera hacer una especial petición y la última. Yo soy socialista, por convicción, porque en mi vida hay una figura de esta historia que ha marcado mi condición política e ideológica, el Doctor Salvador Allende. Cuando las personas no están, las valoramos y tomamos real dimensión de los gestos, de la sabiduría. Por eso siento que tengo una personal deuda con el Presidente Allende, ya que ni un solo rincón de nuestra comuna lleva su nombre, ni siquiera la tierra que lo acogió en los años 70; por esa razón, solicito a ustedes acordar que el nombre de la calle principal de la Población Lolquellén sea cambiado por calle Presidente Salvador Allende.

Se somete a votación cambio de nombre calle Las Perdices por Presidente Salvador Allende Gossens.

ACUERDO N° 276

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE “LAS PERDICES” DE LA POBLACIÓN LOLQUELLÉN POR CALLE PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSENS.

El Concejal Kunstmann señala al señor Alcalde debe reencontrarse con su familia; le desea lo mejor para el futuro, señalando que lo estarán molestando si necesitan algo de él. También da las gracias al señor Secretario del Concejo por su honestidad.

El Concejal Vásquez dice que se siente muy orgulloso porque el señor Alcalde propuso nominar una calle de Panguipulli, con el nombre de Presidente Salvador Allende.

SE SOMETE A ACUERDO LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 050 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008.-

ACUERDO N° 277

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 050 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008.

Con aplausos, se da por finalizada la última Sesión de Concejo Municipal período 2004-2008, siendo las 15.20 horas.

PARTICIPARON EN LA SESION:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01	Sr. Eduardo Amolef Delgado	Secplan
02	Sra. Pabla Sánchez Maldonado	Encargada RR.HH
03	Sra. María Paz Coloma	Encargada Control Interno
04	Sr. Enrique Jaramillo Becker	Diputado de la República
05	Sr. Iván Mera Randt	Encargado Territorial

**ALEJANDRO KOHLER VARGAS
ALCALDE**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**VICTOR POVEDA TORRES
CONCEJAL**

**JUAN VASQUEZ SAN MARTIN
CONCEJAL**

**CARLOS DURÁN ROMERO
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**